

ESTUDIOS
SOBRE LA EDAD MEDIA,
EL RENACIMIENTO
Y LA TEMPRANA MODERNIDAD



elengua

INSTITUTO BIBLIOTECA HISPÁNICA

director

Pedro M. Cátedra

serie mayor

5

CONSEJO CIENTÍFICO DEL CILENGUA

El Director de la Real Academia Española

El Director del Departamento de Filología Española de la Universidad de La Rioja

El Director del Instituto de Historia de la Lengua del CiLengua

El Director del Instituto Biblioteca Hispánica del CiLengua

El Director del Instituto de Orígenes del Español del CiLengua

El Secretario del Consejo Científico

Prof. Michel Banniard, Université de Toulouse-Le Mirail

Prof. Roger Chartier, EHESS & Collège de France

Prof. Alan D. Deyermond, University of London (†)

Prof. José Á. García de Cortázar, Universidad de Cantabria

Prof. Francisco Gimeno, Universidad de Valencia

Prof.^a María L. López-Vidriero, Real Biblioteca

Prof. Carlo Ossola, Collège de France

ESTUDIOS
SOBRE LA EDAD MEDIA,
EL RENACIMIENTO
Y LA TEMPRANA MODERNIDAD



edición al cuidado de
Francisco Bautista Pérez
Jimena Gamba Corradine

*la*SEMYR *cilengua* *el*SEMYR

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2010

Este volumen se publica en coedición con
SOCIEDAD DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS
SEMINARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS



El presente libro, y algunos de los trabajos de investigación que en él se integran, se enmarcan en el proyecto «Modelos intelectuales, nuevos textos y nuevos lectores en el siglo XV» (Ministerio de Ciencia e Innovación, nº. FFI2008-01563/FILO).

© Instituto Biblioteca Hispánica del CiLengua
I.S.B.N.: 978-84-937654-5-3
D.L.: S. 1050-2010
Compuesto e impreso en Gráficas Cervantes
(Salamanca)

TABLA DE MATERIAS

NOTA PRELIMINAR.....	11-12
----------------------	-------

I EDAD MEDIA

Federica Accorsi. <i>La influencia de Alfonso de Cartagena en la «Defensa de virtuosas mujeres» de Diego de Valera</i>	15-23
Belén Almeida Cabrejas & Elena Trujillo Belso. <i>La influencia de los documentos de la cancillería alfonsí en la quinta parte de la «General estoria»</i>	25-34
Amaia Arizaleta. <i>Teoría política en textos literarios, literatura en textos políticos (siglos XII y XIII)</i>	35-42
Lola Badia & Jaume Torró. <i>Curial entre Tristan y Orlando</i>	43-60
Fernando Baños Vallejo. <i>Vidas de santos en manos de nobles: mecenas y coleccionistas</i>	61-76
Claudio Bernardi. <i>Dal teatro del corpo al teatro del testo</i>	77-89
Alfonso Boix Jovaní. <i>Orendel y las crónicas cidianas: la identificación de «Pulle»</i>	91-98
Juan-Carlos Conde. <i>«De cantares un librete»: de nuevo sobre el «Libro de buen amor» como cancionero</i>	99-116
Marcos Cortés Guadarrama. <i>De la transfiguración de Nuestro Señor en el «Flos sanctorum con sus etimologías»</i>	117-128
Alan Deyermond. <i>Dos retratos de Juana de Arco: el «Ditié de Jehanne d’Arc» (1429), de Christine de Pizan y la «Poncella de Francia y sus grandes fechos en armas» (c. 1474-1480?), de Juan de Gamboa</i>	129-139
Antonio Doñas. <i>Glosas de textos y textos que glosan «para mejor entender la materia» (sobre los manuscritos BNM 174 y BNM 17814)</i>	141-148

TABLA DE MATERIAS

Juan Carlos Fernández Pérez. <i>La alegoría en la «Vida de santa Oria» de Gonzalo de Berceo</i>	149-157
Maria do Rosário Ferreira. <i>Entre linhagens e imagens: a escrita do conde de Barcelos</i>	159-167
Jorge García López. <i>Alejandro en el «Duelo de la Virgen»</i>	169-175
Emma Gatland. <i>El nombre como proceso ritual en las vidas de santas</i>	177-183
Juan Gil. <i>La geografía cristiana: simbolismos y mitos</i>	185-208
Rita Braga Gomes. <i>As relações entre cristãos e mouros no «Livro de linhagens» do Conde D. Pedro e algum vocabulário vassálico</i>	209-215
Jaime González Álvarez. <i>La finalidad del «Rimado de Palacio» del canciller Ayala</i>	217-226
Elena González-Blanco García. <i>La disputa del alma y el cuerpo: múltiples versiones de un tema panrománico y unidad cultural en el medievo</i>	227-237
Ioannis Kioridis. <i>La presencia y el papel de los hechos históricos en el «Cantar de mio Cid» y en el «Diyenís Akritis» (Ms. de El Escorial)</i>	239-248
Lucía Lahoz. <i>Las empresas artísticas de Pedro López de Ayala y el «Rimado de Palacio»</i>	249-269
Francesc Massip. <i>El teatro en el otoño medieval: de la puesta en escena a la puesta en texto</i>	271-276
Blas Medina Ávila. <i>El «Laberinto de Fortuna» y la «Coronación del Marqués de Santillana»: dos visiones para un mismo sueño</i>	277-288
Ruth Miguel Franco. <i>El orden del «Epistularium» de Braulio de Zaragoza</i>	289-299
José Carlos Ribeiro Miranda. <i>Do «Liber regum» ao «Livro velho de linhagens»</i>	301-310
José Luis Montiel Domínguez. <i>Afinidades y honduras de la versión crítica de la «Estoria de España» de Alfonso X</i>	311-320
Georgina Olivetto. <i>Juan de Mena, ¿lector de Séneca?</i>	321-329
Ricardo Pichel Gotérrez. <i>La circulación de la materia de Troya en la baja Edad Media y su reflejo en las letras gallegas: aproximación al testimonio de la «Historia Troiana» (BMP 558)</i>	331-345
Javier Rodríguez Molina. <i>Dos lecciones controvertidas del «Poema de mio Cid»: versos 568 y 2864</i>	347-358
Irene Salvo García. <i>La materia ovidiana en la «General estoria» de Alfonso X: problemas metodológicos en el estudio de su recepción</i>	359-369
Pedro Sánchez-Prieto Borja. <i>La tercera parte de la «General estoria» a la luz de la edición íntegra</i>	371-381
Selena Simonatti. <i>Fernão Lopes «traductor» de Pero López de Ayala: Pedro I «el Cruel» de Castilla en la «Crónica de don Pedro»</i>	383-392
Juan Miguel Valero Moreno. <i>Américo Castro: la invención de la tolerancia</i>	393-414

TABLA DE MATERIAS

Isabel Vega Vázquez. <i>En torno a la autoría y datación del «Abecedario anónimo» del «Cancionero de Herberay des Essarts»</i>	415-424
Julio Vélez-Sainz. <i>¿«Reprobatio amoris» o «Reprobatio amoris mundi?»: Alfonso Martínez de Toledo, la tradición misógina gregoriana y la corte de Juan II</i>	425-433
María Inés Zaldívar. <i>La negación que afirma: una posible y parcial lectura de las «Coplas a la muerte de su padre» de Jorge Manrique</i>	435-446

II

RENACIMIENTO Y TEMPRANA MODERNIDAD

Eleonora Arrigoni, Consolación Baranda, Mercedes Fernández Valladares & Ana Vian Herrero. <i>Biblioteca Digital de Diálogo Hispánico</i>	449-458
Mathilde Baron. <i>Un manuscrito olvidado en el panorama de la historiografía aragonesa: las «Regum aragonum res geste» o «Crónica de Aragón» de Gonzalo García de Santa María</i>	459-466
Roland Béhar. <i>Lecturas y traducciones de Ficino en Castilla bajo Isabel la Católica</i>	467-476
Mercedes Blanco. <i>«Cantastes, Rufo, tan heroicamente»: la batalla de Lepanto y la cuestión del poema heroico</i>	477-512
Álvaro Bustos Táuler. <i>Montesino, Gato y Encina: contemplación y teatralidad de un grupo de villancicos pasionales</i>	513-523
Martín José Ciordia. <i>La búsqueda de la virtud y las mujeres en textos de Poggio Bracciolini</i> ..	525-532
Pedro Luis Críez Garcés. <i>La influencia de la «Celestina» en «La Regenta»</i>	533-545
Paloma Díaz-Mas. <i>La «Boda de negros» de Quevedo en un manuscrito sefardí de Gibraltar</i>	547-556
Natalia Fernández Rodríguez. <i>El «Auto de la conversión de santa Tais» entre dos géneros: hacia los orígenes de la comedia hagiográfica</i>	557-569
Mercedes Fernández Valladares. <i>Hacia una primera adenda a la tipobibliografía burgalesa del siglo XVI: una edición desconocida del «Auto de la Quinta Angustia», un nuevo impresor y otros testimonios de literatura popular impresa</i>	571-586
Luis Galván. <i>Conflicto de códigos de las Ínsulas Dotadas</i>	587-598
Jimena Gamba Corradine. <i>El pastor como «genio-melancólico» arrobado por los furros amoroso y poético: una propuesta de lectura a partir de «La Galatea» de Cervantes</i>	599-606
Paloma Gracia. <i>«Baladro del sabio Merlín» (Sevilla, 1535): una edición en marcha</i>	607-612
Lilith Lee. <i>La trayectoria de un género renacentista: la silva</i>	613-622
Ana María Maldonado Cuns. <i>Noticias biográficas de López Maldonado</i>	623-638
Pedro Martín Baños. <i>Mito y realidad de un viaje iniciático: sobre la estancia de Nebrija en Italia</i>	639-659

TABLA DE MATERIAS

María Martín Gómez. <i>El problema del Renacimiento español en Filosofía</i>	661-668
María del Rosario Martínez Navarro. <i>La literatura anticortesana en la España del Renacimiento: Cristóbal de Castillejo</i>	669-680
Isabel Muguruza Roca. <i>Juan Luis Vives, el «exemplum» y la pedagogía femenina</i>	681-689
Simona Munari. <i>Abindarraez y Jarifa en la prosa italiana y francesa del siglo XVII: traducciones, imitaciones, variantes temáticas</i>	691-701
Iveta Nakládalová. <i>La lectura devota en el Renacimiento</i>	703-710
Laura Puerto Moro. <i>Sobre la «tradición cerrada» del primitivo teatro profano: del «Jeu de Robin et Marion» a Juan del Encina o Lucas Fernández</i>	711-720
María del Pilar Puig Mares. <i>La crítica al rey en Lope de Vega (con calas en los prelopidistas y en el Barroco)</i>	721-733
Rocío Rodríguez Ferrer. <i>Una cristología poética a la luz de las artes plásticas: el «Retablo de la vida de Cristo» de Juan de Padilla, el Cartujano</i>	735-742
Javier San José Lera. <i>La traducción poética de los salmos en el Renacimiento: propuesta de método</i>	743-752
Sara Sánchez Bellido. <i>El sistema de relaciones en el ciclo celestinesco: el caso de la «Segunda Celestina» y la «Tragedia Policiana»</i>	753-762
María Sánchez Pérez. <i>Un nuevo caso de reescritura y relectura en los Siglos de Oro</i>	763-773
Hitomi Toyohara. <i>El «Lazarillo» de Camilo José Cela</i>	775-781
María Cecilia Trujillo Maza. <i>Los usos y gustos literarios de la aristocracia femenina a finales del siglo XVI</i>	783-791
Xavier Tubau. <i>Lenguaje jurídico en los diálogos de Alfonso de Valdés</i>	793-801
Ana Vian Herrero. <i>«Graçia y dulçura de la buena conversación de los hombres»: opiniones y voluntad de estilo de los defensores hispánicos del «volgare» en diálogo (siglos XV a XVII)</i> ..	803-840
Lara Vilà. <i>Los Virgilio ilustrados en la época de la imprenta: la edición de Sebastian Brandt</i> ..	841-851
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	853-876
COLOFÓN.....	877

JUAN DE MENA, ¿LECTOR DE SÉNECA?*

GEORGINA OLIVETTO

Universidad de Buenos Aires & SECRIT

LUEGO DE UNA primera experiencia sobre los textos de Cicerón¹ y siguiendo el mandato del rey Juan II, Alonso de Cartagena dedicó sus esfuerzos a tornar a la lengua romance el *corpus* de Séneca. Pero es sabido que su primera incursión no fue directamente sobre la obra del autor latino sino sobre la *Tabulatio et expositio Seneca* de Luca Mannelli, obra que el dominico florentino compuso en la corte papal de Aviñón, a instancias de Clemente VI, entre 1347 y 1350².

El prólogo de la *Tabulatio* deja constancia de la cantidad de títulos con que pudo contar Mannelli a la hora de emprender su obra, reflejo de una biblioteca aviñonense pródiga en códices senecanos³:

Vestre lenitatis clementia oro benigne suscipiat hanc tabulam per alphabetum simul et expositionem super omnes libros Seneca quos habere potui, videlicet super epistolas ipsius Seneca ad Paulum, super XXII libros epistolarum ad Lucillium, super librum de beata vita, super duos libros de dei providentia, super tres libros de ira, super VII libros de beneficiis, super VI libros de questionibus naturalibus, super IX libros declamationum, super duos libros de clementia, super librum de tranquillitate animi, super librum de brevitare vite, super librum de consolatione ad Martiam, super librum de consolatione ad Polibium, super librum de

* El presente trabajo se inscribe dentro del proyecto «Modelos intelectuales, nuevos textos y nuevos lectores en el siglo xv», nº FFI2008-01563/FILO del Ministerio de Ciencia e Innovación (España), con sede en el Instituto Biblioteca Hispánica del CiLengua, dirigido por Pedro M. Cátedra.

1. *De senectute* y *De officiis* (*De senectute* y *De los oficios*), traducidos por el entonces deán de Santiago durante su primera estadía en Portugal y por iniciativa de Juan Alfonso de Zamora, editados por Morrás 1993. *De inventionem* (*Rethorica de M. Tullio*), dedicado al príncipe don Duarte de Portugal, editado por Mascagna 1969. *Pro Marcello* (*Oraçion pro Marçello*), de atribución discutida, editado por Baldissera 2003. Véase Morrás 2002, 93-98.

2. Kaeppli 1948, 242-243 y 255.

3. Catorce volúmenes bajo el apostolado de Urbano V y diecinueve en tiempos de Gregorio XI, según los inventarios (véase Blüher 1983, 119, n. 13). Según Faucon 1886-1887, reimpr. 1969, vol. I, 65, los *items* 350-359 de Séneca, ubicados entre los nº 1-1031, por su clasificación, selección y calidad habrían conformado la biblioteca ordinaria de Urbano V junto con las obras de los doctores de la Iglesia.

consolatione ad Helbiam, super librum de moribus, super librum de quatuor virtutibus qui alias dicitur et intitulatur de copia verborum, super librum de studiis liberalibus, super librum de remediis fortuitorum, super X tragedias et super librum de ludo Claudii. De libro autem proverbiorum et libro de paupertate nichil omnino accepi, quia isti duo libri sunt excerpti de dictis eius de verbo ad verbum, ut patet diligenter intuenti. De libro vero contra superstitiones, quem beatus Augustinus pluries allegat, et maxime VI de civitate dei, nichil sumpsit, quia ipsum habere non potui⁴.

El listado, como es frecuente en la recepción medieval de los autores clásicos, reúne en un mismo plano obras auténticas y obras apócrifas como las *Epistulae* entre Séneca y san Pablo, *De remediis fortuitorum*, *De quattuor virtutibus*, *De moribus*, y, aunque descartados por Mannelli, *Proverbia* y *De paupertate*. A ellos se suman las *Declamationes*, extractos de las *Controversiae* de Séneca *Maior* o *Rhetor* –que hasta el siglo XVI no se diferenciaron claramente de la obra de su hijo, Séneca *Minor* o *Philosophus*⁵– y los *libri de studiis liberalibus*, que encierran bajo este título la *Ep. 88* a Lucilio, difundida de manera independiente como *De septem liberalibus artibus*. En los dos libros *De Dei providentia*, se advierte asimismo la tradición medieval que transmitió el *De constantia sapientis ad Serenum* como libro segundo del *De providentia*.

Luca Mannelli, a partir de este *corpus*, más apegado a la tradición escolástica medieval de un «Séneca unificado», que a las primeras inquietudes filológicas ya expresadas por Petrarca o fray Giovanni Colonna, redacta lo que él mismo denomina «hanc tabulam per alphabetum simul et expositionem super omnes libros Seneca quos habere potui», esto es, una colección de citas de Séneca ordenada alfabéticamente por temas, según las obras que le fueron accesibles, como así también un comentario destinado a aclarar las posibles oscuridades del texto, recurriendo en muchos casos a autoridades que van desde san Agustín y san Jerónimo hasta Aristóteles y los clásicos latinos, como el muy difundido Valerio Máximo.

No hay evidencia publicada a la fecha que permita saber de qué modo Alonso de Cartagena tuvo acceso a esta compilación alfabética de Mannelli, pero si su trabajo se llevó a cabo antes de su misión diplomática en Basilea en 1434, la vía más probable es la que enlaza el lugar de producción de la *Tabulatio*, Aviñón, con la biblioteca de Peñíscola y, por intermedio de Bonifacio XIII, con Castilla y su biblioteca real.

Tenemos conocimiento de la circulación de esta obra en ámbito peninsular gracias, ante todo, a los documentos de la Corona de Aragón que dejan constancia del pedido de Martín I de los dos tomos de la *Tabulatio*⁶. En primer lugar, en 1403, se dirige a García Fernández de Heredia, arzobispo de Zaragoza⁷; en 1405 vuelve a cursar la solicitud y obtiene respuesta

4. Kaeppli 1948, 263. Este autor edita únicamente los preliminares de la *Tabulatio*, según el testimonio BNF cod. lat. 8714. El resto de la obra, de la que solo nos ha llegado uno de los dos volúmenes que la componían (lo mismo sucede con los mss. BUS 2638 y Biblioteca Jagellónica CC.VIII.2), permanece inédita.

5. Véase Blüher 1983, 250-253.

6. Documentación reunida por Rubió i Lluch 1908-1921, I, 426, 433 y 436; II, 380, citada oportunamente por Kaeppli 1948, 257-258, Blüher 1983, 132, n. 62, y Martínez Romero 2001, 100.

7. «Grant plazer hauriamos de saber si nos havedes feyto trasladar las dos partes de Seneca, segunt nos haviades proferido...» «El verbo ‘trasladar’ puede, es verdad, entenderse en el sentido de traducir o también de un mero copiar un texto (bien latino, bien traducido ya)» (Blüher 1983, 132, n. 62). La misma opción había sido planteada por Rubió i Lluch 1908-1921, I, lii. Martínez Romero 2001, 100, se inclina por la posibilidad de la copia.

concreta el mismo año, pues en octubre asegura haber recibido la primera parte del *Libro de Senecha*, aunque reitera su voluntad de obtener la segunda. Si bien desconocemos el envío efectivo de este segundo volumen, no debe resultar indiferente el nombre del interlocutor: el arzobispo García Fernández de Heredia, sobrino del Gran Maestre y Gobernador de Aviñón, don Juan Fernández de Heredia, reconocido por la producción manuscrita de su *scriptorium* aviñonense y por su propia biblioteca, elogiada por Coluccio Salutati. No sería extraño que estos dos tomos de la *Tabulatio* llegaran a manos del arzobispo de Zaragoza por intermedio de Juan Fernández de Heredia, directamente de su fuente de producción en Aviñón.

La misma solicitud de Martín I fue cursada poco después, en 1406, a Benedicto XIII, con el fin de «illa duorum librorum habere volumina cunctorum operum Senece per alphabetum sub compendio contentiva», lo que no deja dudas sobre la identidad del texto pedido y sobre la posesión de esta obra, en fecha temprana, por parte del papa Luna. La presencia de ambos volúmenes se ve corroborada luego en el inventario de 1423 del *studium* de Benedicto XIII, donde figuran las dos partes de la *Tabulatio*, sin duda trasladadas de la biblioteca aviñonense a la fortaleza de Peñíscola⁸.

La persistente voluntad del rey Martín I ha hecho suponer que de su iniciativa surgió la traducción catalana anónima de la obra de Mannelli, la *Taula per alphabet sobre tots los llibres de Séneca e la exposició d'ells*, llevada a cabo entre fines del siglo XIV y principios del XV⁹ y de la que solo se conserva la primera parte en un único manuscrito, que pasó de la biblioteca de los Carmelitas Descalzos de Barcelona (sign. B. 320) a la Biblioteca Universitaria de Barcelona (ms. 282), sin datos que precisen si la labor traductora terminó allí o se extendió a una segunda parte ahora perdida.

En cuanto a Castilla, debemos detenernos en el índice de la biblioteca de El Escorial compilado a fines del siglo XVI –y por tanto anterior al incendio de 1671–, que registra entre las obras de Séneca: «Eiusdem opera cum commentariis Lucæ episcopi Auginiani», prueba clara de la existencia de una copia de la *Tabulatio* en la biblioteca regia, aunque sin precisiones sobre el momento en que la obra ingresó en sus estanterías¹⁰. Gracias a la publicación de Elisa Ruiz sobre los libros de Isabel la Católica, puede abrirse una interesante conjetura sobre dos asientos del inventario de bienes muebles del Alcázar de Segovia de 1503¹¹. Nos referimos a los ítems 90 y 91, que mencionan un Séneca en dos partes «de marca mayor, de pergamino, de mano, en latín». La descripción material de los volúmenes, más apreciada que los contenidos, nos deja sin información concreta sobre la naturaleza de ambos ítems. Sin embargo, el tamaño de los ejemplares (de marca mayor), y el soporte material (el pergamino), coinciden con la composición de dos de los códices supérstites

8. Existen tres referencias ciertas, véase Perarnau i Espelt 1987, 213, n° 400-401 y 403, así como Jullien de Pommerol & Monfrin 1991, II, 679-680, n° 366-367 y 369.

9. Martínez Romero 2001, 98.

10. «Auginiani» por «Auximani», de Osimo; la cita en Antolín 1910-1923, V, 450. Según Kaeppli 1948, 254, n. 61: «Dalle signature (I.C.4.5: cancell.; I.K.4.10: cancell.; 10.5) si può dedurre che constava di due volumi come lo richiede l'opera intiera».

11. *Libro de las cosas que estaban en el thesoro de los Alcázares de Segovia en poder de Rodrigo de Tordesillas. Hizole Gaspar de Griçio por mandado de la Reyna Cathólica el mes de noviembre del año pasado de IUDIII años*. Archivo General de Simancas, *Patronato Real*, leg. 30-6, fols. 64r-72v, en Ruiz García 2004, 289-304, Documento 10, C1.

de la *Tabulatio*, BUS 2638 y BNF cod. lat. 8714, al tiempo que la referencia a dos partes es rasgo característico de la *dispositio* de esta obra.

Los fondos inventariados permanecieron en Segovia tras la muerte de la reina y sabemos que también lo hicieron los dos volúmenes de Séneca, ya que se hallan incluidos en el documento de traspaso del cargo de Rodrigo de Tordesillas al ejecutor testamentario Juan Velázquez en 1505¹². El rastro de estos títulos aún puede seguirse hasta 1545, cuando el príncipe Felipe ordena el envío del patrimonio librario del Alcázar de Segovia al Archivo de Simancas y el «Séneca» en dos partes figura en el acta de relación de los ejemplares trasladados¹³, aunque en términos muy escuetos. No obstante, el inventario de 1576 permite confirmar satisfactoriamente la identidad de estos volúmenes y su siguiente paso al Real Monasterio de El Escorial¹⁴.

Es posible suponer entonces que el manuscrito mencionado en el índice escurialense del siglo XVI hacía referencia a la *Tabulatio* proveniente del Alcázar de Segovia, mientras que su total ausencia de los catálogos actuales nos lleva a pensar que el deterioro o el fuego de 1671 impidieron su supervivencia. Mas si hubo alguna copia de la *Tabulatio* en el fondo patrimonial de la Corona, de propiedad de Juan II y legado a su hija Isabel, convendrá preguntarse, aunque en un plano hipotético, si fue sobre este ejemplar, ahora perdido, que Alonso de Cartagena llevó a cabo su *Copilación de algunos dichos de Séneca* por encargo del mismo rey Juan II¹⁵, o si acaso lo hizo sobre un volumen de su propia biblioteca, igualmente extraviado por la dispersión de la misma.

Debemos preguntarnos, por fin, si la obra de Mannelli solamente dejó su huella en la producción de Alonso de Cartagena o si también tuvo alguna influencia en otros autores de la época. Si leemos el comentario con que Juan de Mena enriquece las estrofas de *La coronación del Marqués de Santillana (Las cincuenta)*, podemos sentirnos inclinados a aceptar una competencia notable de este autor en el conocimiento de Séneca, lo cual no sería extraño en un intelectual de sus condiciones y en un cordobés orgulloso de la producción intelectual de su tierra, tal como manifiesta no solo en *La coronación* (copla XXXVII), sino también en el *Laberinto de fortuna* (copla CXXIV) y en el proemio a la *Ilíada* en romance¹⁶. Séneca integra ese grupo de «sabios cordobeses», al que no son ajenos ni Quintiliano ni el «Aristoteles Hispanus»¹⁷, y que en *La coronación* reciben una extensa y cuidada glosa.

En el caso del «Séneca vandaliano» o andaluz, la referencia se compone de dos partes. Primeramente, la difundida *vita Senecæ* incluida por san Jerónimo en su *De viris illustribus*¹⁸,

12. Ruiz García 2004, 38-40 y 332, Documento 22, C2.

13. Ruiz García 2004, 499; Ceballos-Escalera y Gila 1995, 293.

14. *Inventario de libros que fueron entregados para su custodia a los diputados del Monasterio de San Lorenzo el Real por Hernando de Bribiesca, guarda-joyas de Su Magestad, 30 de abril de 1576*, en Beer 1903, xlvi-cxxiii; pág. lvi: «18, 19. Opera Senecæ cum commento fratris Lucæ ordinis Prædicatorum ad Clementem VI. pontificem maximum in membrana, duobus tomis». Las obras de Séneca figuran entre los 37 volúmenes de «Philosophi latini, manuscripti in folio, litteris antiquis. N° 112».

15. Aunque por distintos caminos, Fernández Gallardo 1998, III, 608, llega a afirmar que el códice de Mannelli empleado por Cartagena perteneció a la biblioteca regia.

16. En González Rolán, Del Barrio Vega & López Fonseca 1996, 102.

17. En Pérez Priego 1989, 190-191. Véase respectivamente para Quintiliano y Aristóteles los trabajos de Fernández López 2000 y Rico 1967.

18. «Lucius Annæus Seneca, Cordubensis, Sotionis stoici discipulus et patruus Lucani poetæ, continentissimæ uitæ fuit, quem non ponerem in catalogo sanctorum nisi me illæ epistolæ prouocarent, quæ leguntur

esto es, el texto que lo presenta como discípulo del estoico Soción, tío de Lucano y maestro de Nerón, al tiempo que destaca la correspondencia con san Pablo que dio lugar a la conocida tradición de un Séneca cristiano y a la utilización de esta *vita* como frecuente *accessus* al epistolario apócrifo¹⁹. En segundo lugar, tal como hace con los poetas Virgilio y Ovidio²⁰, Mena pasa a enumerar las obras de Séneca:

Deste alto filósofo los libros que fallo qu'el ordenó son los que se siguen: las *Epístolas* de Séneca a Sant Pablo e veinte e dos libros de las *Epístolas* que fizo a Luçilio, e otro libro *De vita beata*, otros dos *De Dei providentia*, e otros tres *De ira*, otros siete *De beneficiis*, e otros libros *De questionibus naturalibus*, e otros onze *De las declamaçiones*, otros dos *De clementia*, otro libro *De tranquillitate animæ*, otro libro que fizo *De brevitare vitæ*, otro libro *De consolatione ad Marciam*, otro libro *De consolatione ad Polibium*, otro libro *De consolatione ad Helviam*, otro libro *De moribus*, otro libro *De quattuor virtutibus* e por otra manera se puede intitular *De copia verborum*, otro libro que fizo *De studiis liberalibus*, otro libro que fizo *De remediis fortuitorum*, otro libro que fizo de las doze *Tragedias*, otro libro *De ludo claudi*, otro libro *De paupertate*, otro libro contra supersticiones, aqueste libro yo nunca vi pero Sant Agustín en el sexto libro *De civitate Dei* muchas vezes lo allega²¹.

El listado en sí mismo no es novedoso y una vez más hallamos textos auténticos, apócrifos y *excerpta* reunidos sin distinción, tal como podrían tomarse del índice de un códice latino o de otras *vita*, como por ejemplo la que se incluye en *De vita et moribus philosophorum* y en su traducción castellana cuatrocentista²². Pero si volvemos nuestra mirada a la nómina de Mannelli, advertimos una coincidencia más que significativa tanto en el orden como en el detalle del número de libros: las *Epístolas* de Séneca a san Pablo, los veintidós libros de las *Epístolas a Lucilio*, el tratado *De vita beata*, los dos libros *De Dei providentia*, los tres *De ira*, los siete *De beneficiis*, otros (sin mencionar el número) *De questionibus naturalibus*, once de las *Declamaciones*²³, dos *De clementia*, los libros *De tranquillitate animæ*²⁴, *De brevitare vitæ*, *De consolatione ad Marciam*, *ad Polibium*, *ad Helviam*, y los apócrifos *De moribus* y *De quattuor virtutibus*²⁵. El orden sigue sin interrupciones:

a plurimis Pauli ad Senecam et Senecæ ad Paulum. In quibus, cum esset Neronis magister et illius temporis potentissimus, optare se dicit eius esse loci apud suos, cuius sit Paulus inter Christianos. Hic, ante biennium quam Petrus et Paulus martyrio coronarentur, a Nerone interfectus est» (Bejarano 2002, 664). Kerkhof 2009, 106, n. 607, señala como fuente directa de este pasaje biográfico el *De preconis Hispaniæ* de Juan Gil de Zamora.

19. Véase Albanese 2004.

20. En el comentario a las coplas XXXVII y XXXVIII, en Pérez Priego 1989, 188-189 y 191.

21. Comentario a la copla XXXVII, en Pérez Priego 1989, 189-190. Con algunas variantes, pero no significativas para esta exposición, en Gómez Moreno & Jiménez Calvente 1994, 517-518, y en Kerkhof 2009, 106-107. La amplia tradición manuscrita e impresa de *La coronación*, tal como detalla Gómez Moreno 2002, 674-676, supone necesariamente variantes, omisiones y errores sobre esta nómina, en especial sobre el número de libros de cada título mencionado (véase, por ejemplo, el ms. BNE 9985, fol. 121v, del que hay edición facsimilar de Corral Checa 1992), de modo que no podemos hacer afirmaciones taxativas sobre los escasos cambios perceptibles en la trasposición del texto latino de Mannelli, que podrían deberse, quizá, más al proceso de transmisión manuscrita que a la voluntad del autor.

22. Knust 1886, 358-363 y Crosas 2002, 119-120.

23. Fácil error de copia ante el número romano IX, invertido en XI.

24. Con «animæ» en lugar de «animi», presuponiendo «anima» y no «animus», o bien simple error de copia atraído por el siguiente título *De brevitare vitæ*.

25. Si bien Petrarca se inspiró en la apócrifa *De remediis fortuitorum* para su *De remediis utriusque fortunæ*, mostró sus suspicacias sobre el tratado *De quattuor virtutibus* y lo identificó acertadamente, privado de la carta

De studiis liberalibus (Ep. 88), *De remediis fortuitorum* y las *Tragedias*²⁶. Tras la cita de *De ludo Claudii* o *Apocolocyntosis* notamos la única omisión: el *Liber proverbiorum*, pero no falta el otro *excerptum* medieval, el *De paupertate*²⁷.

Si bien hasta aquí puede quedar alguna duda sobre la proveniencia de este inventario, creemos que la referencia final al libro *Contra superstitiones* acaba por despejarla. Dice Luca Mannelli: «De libro vero contra superstitiones, quem beatus Augustinus pluries allegat, et maxime sexto *de civitate dei*, nichil sumpsit, quia ipsum habere non potuit». Este título, pocas veces mencionado en el *corpus* de Séneca, no es sino una colección de veintitrés extractos de la primera parte de las *Epístolas a Lucilio*, muy difundida desde el siglo XII²⁸ y que, en efecto, san Agustín cita en el libro sexto de *La ciudad de Dios* (VI, 10)²⁹. Es más notable, por tanto, la apropiación de Mena: «Aqueste libro yo nunca vi pero Sant Agustín en el sexto libro *De civitate Dei* muchas veces lo allega», con exactitud tanto en el uso de la primera persona como en la literalidad del verbo escogido: «allega» para «allegat».

La crítica ya ha dado muestras del empleo por parte de Mena de la *Commedia* de Dante, pero también en compañía del comentario de Benvenuto da Imola³⁰; de Ovidio, con intermediación de las traducciones alfonsíes³¹; de Boecio, con el comentario de Nicolás Trevet³². No puede resultar extraño entonces este acercamiento a la obra de Séneca por medio de otro compendio *cum commento* como la *Tabulatio et expositio Senecæ* de Luca Mannelli, obra indiscutiblemente conocida y traducida en la Castilla cuatrocentista, pero inédita y escasamente consultada en la actualidad.

Deseamos, por tanto, llamar la atención sobre el conocimiento y aprovechamiento de este texto por parte de Juan de Mena y notar una vez más, como él mismo admite en el proemio a la *Iliada* en romance, su frecuentación de huertos ajenos, para, como las abejas, extraer la sustancia de las flores melífluas y presentarla reverentemente ante su monarca³³.

dedicatoria original, con la *Formula vite honestæ* de Martín de Braga (*Epistulæ rerum senilium*, II, 4). Una versión abreviada de la *Formula*, seguida de una selección de la primera parte de las *Epistulæ* (1-88), se conoció a partir del siglo XII como *De copia verborum*, de allí la relación con *De quattuor virtutibus* en el listado de Mannelli y de allí también su reflejo exacto en el comentario de Mena. En cuanto al tratado *De moribus* o *De institutione moribus*, también fue atribuido por algunos críticos, aunque sin fundamento, a Martín Bracaraense.

26. Doce, en lugar del número de diez referido por Mannelli (que incluye la apócrifa *Octavia*). Para el conocimiento y difusión en la Edad Media del *corpus* de diez *Tragedias* de Séneca, véase Franceschini 1938 y Round 1974-1979.

27. Dado que los *Proverbia* eran bien conocidos en la corte de Juan II, como lo atestigua la traducción encargada a Pero Díaz de Toledo (véase Round 1972, Blüher 1983, 148-150, Riss 1985, y más recientemente Godinas 2003 y 2004), puede que su falta no se deba a una decisión de Mena, sino a un error de copia (en su modelo, en su labor traductora o en la tradición posterior de copia) debido a la coincidencia gráfica de la letra *p* en el inicio de «proverbiorum» y «paupertate», causante de un salto *ex homoioteleuto*.

28. Para su difusión véase Munk Olsen 2000, 177. Sobre los fragmentos de esta obra, Lausberg 1970, 197-227.

29. «Libertas sane, quæ huic defuit, ne istam urbanam theologian theatricæ simillimam aperte sicut illam reprehendere auderet, Annæo Senecæ, quem nonnullis indiciis inuenimus apostolorum nostrum claruisse temporibus, non quidem ex toto, verum ex aliqua parte non defuit. Adfuit enim scribenti, uiuenti defuit. Nam in eo libro, quem contra superstitiones condidit, multo copiosus atque vehementius reprehendit ipse ciuilem istam et urbanam theologian quam Varro theatricam atque fabulosam» (Dombart & Kalb 1955, 181).

30. Véase Macdonald 1939, 128, Street 1955 (en respuesta a Post 1912), y muy especialmente Pérez Priego 1978.

31. Véase Lida de Malkiel 1958-1959 y 1959-1960, y Parker 1978.

32. Con cita directa de Mena en *La coronación*: «E así lo nota la glosa de Treveto sobre Boecio» (comentario a la copla XII, en Pérez Priego 1978, 146).

33. González Rolán *et al.* 1996, 102.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Albanese, Gabriella, «La *Vita Senecæ*», en Teresa De Robertis & Gianvito Resta, eds., *Seneca: una vicenda testuale (Mostra di manoscritti ed edizioni. Firenze, Biblioteca Medicea Laurenziana, 2 aprile - 2 luglio 2004)*, Florencia: Mandragora, 2004, págs. 47-54.
- Antolín, Guillermo, *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid: Imprenta Helénica, 1910-1923, 5 vols.
- Baldissera, Andrea, ed., Alonso de Cartagena, *Por Marcelo*, Viareggio, Luca: Mauro Baroni, 2003.
- Beer, Rudolf, *Die Handschriftenschenkung Philipp II and den Escorial vom Jahre 1576: nach einem bisher unveröffentlichten Inventar des Madrider Palatarchivs*, Praga, Viena & Leipzig: F. Tempsky & G. Freytag, 1903.
- Bejarano, Virgilio, ed., San Jerónimo, *Obras completas*, II, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.
- Blüher, Karl Alfred, *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, trad. Juan Conde, Madrid: Gredos, 1983 (original: *Seneca in Spanien. Untersuchungen zur Geschichte der Seneca-Rezeption in Spanien vom 13. bis zum 17. Jahrhundert*, Múnich: A. Francke GmbH Verlag, 1969).
- Ceballos-Escalera y Gila, Alfonso de, *Alcaides, tesoreros y oficiales de los Reales Alcázares de Segovia. Un estudio institucional*, Madrid: Real Academia Matritense & Universidad de Valladolid, 1995.
- Corral Checa, María Antonia, *Facsimil de un códice y de un incunable: estudio léxico y mitológico*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 1992.
- Crosas, Francisco, ed., «Vida y costumbres de los viejos filósofos». *La traducción castellana cuatrocenista del «De vita et moribus philosophorum», atribuido a Walter Burley*, Madrid & Frankfurt am Main: Iberoamericana & Vervuert, 2002.
- Dombart, Bernard, & Alphonse Kalb, eds., *Sancti Aurelii Augustini, De civitate Dei*, Turnhout: Brepols, 1955 (Corpus Christianorum, Series Latina, XLII-XLIII), 2 vols.
- Faucon, Maurice, *La Librairie des Papes d'Avignon, sa formation, sa composition, ses catalogues, 1316-1420. D'après les registres de comptes et d'inventaires des archives vaticanes*, París: Bibliothèque des Écoles Françaises d'Athènes et de Rome (Fascicules 43, 50), 1886-1887 (reimpreso en Amsterdam: Gérard Th. Van Heusden, 1969, tomos I-II).
- Fernández Gallardo, Luis, *Alonso de Cartagena. Iglesia, política y cultura en la Castilla del siglo XV*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1998, 6 vols., en <<http://www.ucm.es/BUCM/tesis/19972000/H/0/H0041301>>.
- Fernández López, Jorge, «El Quintiliano cordobés de Juan de Mena: Edad Media, Humanismo e invención del pasado en el siglo xv castellano», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 18 (2000), págs. 267-291.
- Franceschini, Ezio, «Glosse e commenti medievali a Seneca tragico», en su *Studi e note di filologia latina medievale*, Milán: Vita e pensiero, 1938, págs. 1-105.
- Godinas, Laurette, «Los *Proverbios de Séneca* en la discusión en torno al humanismo castellano del siglo xv», en L. von der Walde Moheno, C. Company & A. González, eds., *Literatura y conocimiento medieval. Actas de las VIII Jornadas Medievales*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana & El Colegio de México, 2003, págs. 279-296.

- , *Tipología y función de las autoridades en los «Proverbios de Séneca» de Pero Díaz de Toledo en la tradición de los manuales para la formación de príncipes*, tesis doctoral, El Colegio de México, 2004.
- Gómez Moreno, Ángel, «Juan de Mena», en Carlos Alvar & José Manuel Lucía Megías, eds., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, págs. 670-685.
- Gómez Moreno, Ángel, & Teresa Jiménez Calvente, eds., *Juan de Mena, Obra Completa*, Madrid: Turner, Biblioteca Castro, 1994.
- González Rolán, Tomás, M^a. F. del Barrio Vega & A. López Fonseca, eds., *Juan de Mena, La «Iliada» de Homero (Edición crítica de las «Sumas de la Yliada de Omero» y del original latino reconstruido, acompañada de un glosario latino-romance)*, Madrid: Ediciones Clásicas, 1996.
- Jullien de Pommerol, Marie-Henriette & Jacques Monfrin, *La bibliothèque pontificale à Avignon et à Peñíscola pendant le grand schisme d'occident et sa dispersion. Inventaires et concordances*, Rome: École française de Rome, Palais Farnèse, 1991, 2 vols.
- Kaeppli, Tommaso, «Luca Mannelli († 1362) e la sua *Tabulatio et expositio Senecæ*», *Archivum Fratrum Prædicatorum*, 18 (1948), págs. 237-264.
- Kerkhof, Maximiliaan P. A. M., ed., *Juan de Mena, La coronación*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009 (*Revista de Filología Española*, Anejo 102).
- Knust, Hermann, ed., *Gualteri Burlæi Liber de Vita et moribus philosophorum, mit einer altspanischen Übersetzung der Eskurialbibliothek*, Tübingen: Minerva, 1886.
- Lausberg, Marion, *Untersuchungen zu Senecas Fragmenten*, Berlín: Walter de Gruyter & Co., 1970.
- Lida de Malkiel, María Rosa, *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*, México: El Colegio de México, 1950.
- , «La *General estoria*: notas literarias y filológicas», *Romance Philology*, 12 (1958-1959), págs. 111-142, & 13 (1959-1960), págs. 1-30.
- Macdonald, Inez, «The *Coronación* of Juan de Mena: Poem and Commentary», *Hispanic Review*, 7 (1939), págs. 125-144.
- Martínez Romero, Tomás, «Algunas consideraciones sobre la *Tabulatio Senecæ* y su traducción catalana», *Euphrosyne*, 29 (2001), págs. 95-110.
- Mascagna, Rosalba, ed., *La Rethorica de M. Tullio Cicerón*, Liguori, Nápoles: Filologia Moderna dell'Università di Napoli (Romanica Neapolitana, 2), 1969.
- Morrás, María, ed., *Alonso de Cartagena, Libros de Tulio: De senetute. De los ofiçios*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1996.
- , «Alfonso de Cartagena», en Carlos Alvar & José Manuel Lucía Megías, eds., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, págs. 93-133.
- Munk Olsen, Birger, «Les florilèges et les abrégés de Sénèque au Moyen Âge», *Giornale Italiano di Filologia*, 52 (2000), págs. 163-183.
- Parker, Margaret A., «Juan de Mena's Ovidian Material: an Alfonsine Influence?», *Bulletin of Hispanic Studies*, 55 (1978), págs. 5-17.
- Perarnau i Espelt, Josep, ed., «Darrer inventari de la biblioteca privada de Benet XIII (1423)», *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 6 (1987), págs. 185-226.
- Pérez Priego, Miguel Ángel, «De Dante a Juan de Mena: sobre el género literario de *comedia*», *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 1 (1978), págs. 151-158.
- , ed., *Juan de Mena, Obras completas*, Barcelona: Planeta, 1989.
- Post, C. R., «The Sources of Juan de Mena», *Romanic Review*, 3 (1912), págs. 223-279.

JUAN DE MENA, ¿LECTOR DE SÉNECA?

- Rico, Francisco, «*Aristoteles Hispanus*: en torno a Gil de Zamora, Petrarca y Juan de Mena», *Italia medioevale e umanistica*, 10 (1967), págs. 143-164 (también en su *Texto y contextos. Estudios sobre la poesía española del siglo XV*, Barcelona: Crítica, 1990, cap. 3, págs. 55-94).
- Riss, Barbara Ann, ed., *Pero Díaz de Toledo's «Proverbios de Seneca»: an Annotated Edition of Ms. S-II-10 of the Escorial Library*, Ann Arbor, Michigan: University Films International, 1985.
- Round, Nicholas, «The Mediaeval Reputation of the *Proverbia Senecae*: A Partial Survey Based on Recorded Mss.», *Proceedings of the Royal Irish Academy*, 72, C, 5 (1972), págs. 103-151.
- , «Las traducciones medievales catalanas y castellanas de las tragedias de Séneca», *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-1979), págs. 187-227.
- Rubió i Lluch, A., *Documents per l'història de la cultura catalana mig-eval*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans & Palau de la Diputació, 1908-1921 (edición facsimilar *Documents per a la història de la cultura catalana medieval*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans [Memòries de la Secció Històrico-Arqueològica, LIV/1-2], 2000, 2 vols.).
- Ruiz García, Elisa, *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- Street, Florence, «The Allegory of Fortune and the Imitation of Dante in the *Laberinto* and *Coronación* of Juan de Mena», *Hispanic Review*, 23 (1955), págs. 1-11.